

SABIAS QUE...

Por su ubicación los aeropuertos hacen parte de ecosistemas semi-antrópicos en los cuales puede habitar una gran diversidad de fauna silvestre y doméstica. Muchas de estas especies de fauna pueden llegar a tolerar altos niveles de disturbios, adaptándose a ambientes tan intervenidos como puede llegar a ser un aeródromo y sus alrededores.

La convivencia de fauna y aeronaves dentro de un mismo espacio genera altas probabilidades de choques con las aeronaves provocando así incidentes y/o accidentes, principalmente en los momentos de despegue y aterrizaje, debido a que la fauna realiza **incursiones en área de maniobra**.



El peligro potencial que representa la presencia de fauna debe ser evaluado y controlado con el objeto de minimizarlo y de esta manera preservar la integridad de las personas, los bienes y reducir pérdidas económicas. Para conocer y controlar estos riesgos contamos con un **Programa de Gestión de Riesgos por Fauna**.

El registro de ingreso de caninos a los aeropuertos nos permite conocer las estadísticas de este riesgo y así orientar correctamente las medidas de control.

TODA LA COMUNIDAD AEROPORTUARIA DEBE REPORTAR PRESENCIA DE CANINOS FUERA DE CONTROL EN ÁREAS AEROPORTUARIAS.

Tenga en cuenta lo siguiente:

- Todo ingreso de caninos a los aeropuertos debe ser reportado aún cuando no se presente incursión en pista.
- Quien identifique un canino en áreas aeroportuarias debe notificar ya sea al Inspector de Plataforma, a bomberos o al CECOA para que se coordine su captura y reubicación, o su ahuyentamiento hasta áreas externas
- Una vez ejecutada la actividad, el Oficial de Peligro Aviario debe reportarla en el formato de manejo de fauna y en la base de datos, así mismo el Inspector de Plataforma debe hacer el informe correspondiente y remitirlo por correo al Coordinador del Programa de Gestión de Riesgos por Fauna y Gerente de SMS.
- Se debe informar las áreas de desplazamiento del canino, si hace o no incursión en pista, el tiempo que toma la captura, el sitio por donde ingresó y el sitio donde es reubicado, así como las consecuencias operacionales.



LA CALIDAD DEL REPORTE Y LA INFORMACIÓN OPORTUNA QUE PROPORCIONES SOBRE LAS INCURSIONES DE FAUNA TERRESTRE NOS DÁ LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA MINIMIZAR ESTE RIESGO